

XVII CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA “MANUEL CARRA”

ORGANIZA

Con la finalidad de incentivar el estudio y premiar el esfuerzo de las agrupaciones formadas por los/as alumnos/as de este centro, se convoca la **XVII Edición del Concurso de Música de Cámara “Manuel Carra”**, que se celebrará el día 30 de abril de 2025 en el Salón de Actos del Conservatorio a partir de las 12.00h.

Quedará regulado por las siguientes:

BASES

Podrán concurrir todos los grupos formados por el alumnado de Enseñanza Profesional de Música que esté matriculado en el CPM “Manuel Carra de Málaga” el presente curso 2024-25. Cada agrupación tendrá un mínimo de dos componentes.

Se establecen 2 categorías:

- **Dúos y Tríos**
- **Cuartetos y más de 4 participantes.**

El alumnado participante **no podrá participar en la misma categoría con distintas agrupaciones**, pudiendo hacerlo, si así lo desea, en distintas categorías. Respecto a los alumnos/as que cursen especialidades instrumentales diferentes, estos tendrán la opción de concursar por cada especialidad.

Todas las agrupaciones deberán tener obligatoriamente el visto bueno de un/a profesor/a del centro, que quedará plasmado a través del formulario de inscripción confeccionado para este cometido.

Para el correcto desarrollo del concurso se establecerá un **número limitado de agrupaciones**. La aceptación se realizará por riguroso orden de llegada de las inscripciones completas.

DESARROLLO DEL CONCURSO

Se publicará y se enviará por e-mail el horario de actuación de cada uno de los grupos una vez finalizado el plazo de inscripción. El horario previsto se respetará rigurosamente. La no comparecencia a la hora y en el lugar previstos de la totalidad de los miembros de la formación supondrá la descalificación de dicho grupo del concurso.

Se presentarán en la sala el día del concurso al menos media hora antes del inicio de su intervención. Antes de la actuación dispondrán de un espacio para calentar y afinar habilitado por la organización.

PROGRAMA

El programa presentado por las diversas agrupaciones participantes deberá tener carácter camerístico y la duración del mismo no podrá sobrepasar los quince minutos. No se aceptarán reducciones orquestales para piano de Arias operísticas ni Conciertos solistas.

El jurado se reserva el derecho de interrumpir la actuación del grupo en el caso de que exceda la duración establecida anteriormente, o si el elevado número de grupos participantes supera el tiempo establecido para el desarrollo del concurso.

Todos los componentes de la agrupación deberán participar en la interpretación de la totalidad de las obras o movimientos presentados.

JURADO

El jurado estará integrado por miembros del claustro de profesores/as del Conservatorio Profesional de Música “Manuel Carra” de Málaga. Si el profesor/a de un grupo participante formase parte del jurado quedará exento/a de valorar la interpretación de la agrupación a la que imparta clase. El jurado valorará la interpretación, la dificultad de las obras, así como el carácter camerístico de las mismas.

Al finalizar el concurso, el jurado estará a disposición de los concursantes que así lo deseen para dar su opinión respecto de la actuación.

PREMIOS

Habrán **dos premios por cada categoría** y consistirán en:

1- Primer premio: La agrupación ganadora recibirá un Trofeo y Diploma para cada participante además de un cheque regalo de 20€ por participante cortesía del AMPA del C.P.M. "Manuel Carra", Julia Parody, para gastar en material musical. Igualmente participarán en el concierto organizado por el Conservatorio en la Sala "Fundación Unicaja María Cristina" el día 5 de mayo de 2025 a las 19h.

2- Segundo premio: La agrupación ganadora recibirá un Diploma para cada participante y participará en el concierto organizado por el Conservatorio en la Sala "Fundación Unicaja María Cristina" el día 5 de mayo de 2025 a las 19h.

La proclamación de los ganadores tendrá lugar al el mismo día de la prueba tras las deliberaciones del jurado y la entrega de los mismos se realizará en un acto de entrega conjunta de todos los concursos organizados por el C.P.M. "Manuel Carra" el día 29 de mayo a las 19h. En dicho acto actuarán los grupos que hayan sido laureados con el Primer Premio de cada categoría.

El Jurado se reserva el derecho a conceder premios ex aequo y no dejará premios desiertos.

INSCRIPCIÓN

Se realizará a través del formulario google que se encuentra en este [enlace](#) o escaneando el código QR que se encuentra al término de estas bases.

El período de inscripción comenzará el **día 10 de marzo y terminará el 11 de abril de 2025. No se admitirán solicitudes fuera de este plazo.**

La inscripción consta de dos pasos:

- 1- Envío del formulario google debidamente cumplimentado, aceptando las bases de dicho concurso y con el visto bueno del profesor/a.
- 2- Envío de una copia clara (sin anotaciones manuscritas) de la partitura general del repertorio a presentar en formato PDF a la siguiente dirección de e-mail: musicadecamaracarra@gmail.com. El asunto del mensaje indicará lo

siguiente: "Inscripción XVII concurso música de cámara Manuel Carra del grupo (nombre del grupo)".

La organización enviará un mensaje confirmando la recepción de la documentación al correo desde el que se realice la inscripción. En el caso de no poder realizar la entrega telemáticamente se contactará con el jefe del departamento de música de cámara a través del correo musicadecamaracarra@gmail.com.

- Cada grupo enviará una sola solicitud de participación.
- La organización del concurso excluirá todas aquellas solicitudes de participación que llegasen incompletas, aquellas que no manden las partituras de las piezas que van a interpretar o que, como se menciona anteriormente, hayan llegado fuera de plazo.

Se elaborará un listado provisional de agrupaciones participantes que será enviado a las distintas agrupaciones el día 21 de abril de 2025, concediendo un plazo de 48h para resolver posibles incidencias.

HORARIO

Habrà dos franjas de horarios disponibles, una de mañana y otra de tarde, que se podrán elegir en el formulario de inscripción. Una vez finalizado el período de subsanación de errores se publicarán el orden y hora de actuación de los participantes en el tablón de anuncios del CPM "Manuel Carra" y será enviada por email a todos los grupos participantes.

En ningún caso se podrá alterar el orden de actuación de las agrupaciones. El grupo que no se encuentre en la sala en el momento de la actuación perderá su derecho a la participación en el Concurso.

La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases, debiendo haber conformidad con lo que dicte el jurado en lo no previsto en las mismas. Las decisiones y el fallo del jurado serán inapelables.

La Organización del Concurso tendrá derecho a grabar por cualquier medio audiovisual toda actividad relacionada con el Concurso, y se reserva el derecho a utilizar estas grabaciones para el uso promocional que crea conveniente. Es

imprescindible verificar “SÍ” o “NO” se acepta su exhibición en la casilla de autorización de la solicitud de participación.

Para resolver cualquier duda o aclaración sobre la interpretación de estas bases podrán dirigirse al jefe del Departamento de Música de Cámara Federico Coca, a través del correo musicadecamaracarra@gmail.com o de la **plataforma miconservatorio**.

Málaga, a 10 de marzo de 2025

Departamento de Música de Cámara

Colabora:

Enlace al formulario de inscripción:

